



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048387/2018

CORDOBA, 16 DIC 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la Biól. Victoria MARQUEZ solicita su Admisión a la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir a la Biól. Victoria MARQUEZ (D.N.I.:37506947) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: "EFECTOS DE LA INTENSIDAD DE USO DEL SUELO SOBRE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE POLINIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE FRUTOS PARA FORRAJE EN EL CHACO ÁRIDO DEL NORTE DE CÓRDOBA".

Director:

- * Dr. Ramiro AGUILAR (IMBIV-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)
- * Dr. Fernando ZAMUDIO (IMBIV-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048387/2018

Art. 2º.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- * Dr. Ramiro AGUILAR (IMBIV-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)
- * Dr. Roberto J. FERNANDEZ ALDUNCIN (Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Ecológicas Vinculadas a la Agricultura (IFEVA)-CONICET, Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Córdoba)
- * Dr. Lucas ENRICO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º.- Invitar a la Biól. Victoria MARQUEZ a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º.- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

[Firma]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]

Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

2595

REVISADO
AREA OPERATIVA

J.N.C. FACULTAD DE C.E.S.Y.A.